

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 997-2023-UNAM

Moquegua, 25 de octubre de 2023.

VISTOS, El Oficio N.º 434-2023-VIPAC-UNAM de fecha 24.10.2023, el Informe N.º 312-2023-ASESORA VIPAC-UNAM de fecha 23.10.2023, el Informe N.º 439-2023-FACCS/VIPAC/UNAM del 12.10.2023, el Informe N.º 103-2023-DACSH/FACCS/VIPAC/UNAM del 11.10.2023, el Informe N.º 428-2023-FACCS/VIPAC/UNAM del 09.10.2023, el Informe N.º 099-2023-DACSH/FACCS/VIPAC/UNAM del 10.10.2023, el Informe N.º 507-2023-FACIA/VIPAC/UNAM del 29.09.2023; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 25 de octubre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Informe N.º 0477-2023-FACIA/VIPAC/UNAM, remitido por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Mag. Carlos Alberto Silva Delgado, expresa que habiendo revisado la propuesta presentada por el Coordinador del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental y el Coordinador del Departamento de Académico de Ciencias Básicas donde solicitan la modificación de la Carga Académica de docentes contratados y teniendo en cuenta la necesidad de aprobación de la misma, por remplazo docente en el caso del D.A. de Ciencias Básicas, y por asignación de cursos dirigidos para el caso del D. A de Ingeniería Ambiental, remite el presente, con la finalidad de que se realicen los trámites correspondientes para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora. Asimismo, con Informe N.º 0507-2023-FACIA/VIPAC/UNAM el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite el requerimiento presentado por el Coordinador del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial, la modificación de carga académica por contrato del M.Sc. Yury Vásquez Charcape, modificación que se realiza por asignación de curso dirigido.

Que, mediante Informe N.º 428-2023-FACCS/VIPAC/UNAM, el Coordinador de Facultad de Ciencias Sociales presenta el requerimiento del Dr. Deymor Beyter Centy Villafuerte, Coordinador del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades, haciendo conocer la renuncia de la Docente Invitado Dra. Rosa Ana Bernabé Menéndez, Carga Académica 2023-II, aprobada con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA 827-2023-UNAM, por lo que solicita dar por concluida la contratación de la profesional, asimismo el Departamento Académico solicita la Contratación con efectividad desde el 10 de octubre del presente año del Dr. JAIME OSWALDO ROQUE NINA como Docente Invitado para el dictado de la Mgr. Dra. Rosa Ana Bernabé Menéndez.

Que, a través del Informe N.º 439-2023-FACCS/VIPAC/UNAM, el Coordinador de Facultad de Ciencias Sociales, presenta el requerimiento del Dr. Deymor Beyter Centy Villafuerte, Coordinador del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades, con Informe N.º 103-2023-DACSH/FACCS/VIPAC/UNAM solicita la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N.º 827-2023-UNAM, donde se aprueba la Carga Académica de Docentes Contratados para el Semestre Académico 2023-II, para que la Mgr. LILI KATERIN ZUBIATE LUNA pase de tipo de contrato de DCB3 a DCB2 para que se agregue en su Carga Académica el dictado de la asignatura de REDACCION Y COMUNICACIÓN por renuncia de la Mgr. Dra. Rosa Ana Bernabé Menéndez.

Que, con Oficio N.º 434-2023-VIPAC-UNAM, el Vicepresidente Académico, remite el pedido de modificación de carga académica del semestre académico 2023-II, de los docentes contratados, peticionado por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y Facultad de Ciencias Sociales. Asimismo, en bases al Informe N.º 3122023-ASESOR-VIPAC/UNAM, emitido por la asesora de la Vicepresidencia Académica, elevo a presidencia el pedido de modificación de carga académica del semestre académico 2023- II, de los docentes contratados, según el anexo y lo considerado en el referido informe; con la finalidad de que sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora y aprobado mediante acto resolutivo.



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 997-2023-UNAM

Que, en Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 25 de octubre del 2023, se acordó: APROBAR, la Modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N.º 827-2023-UNAM que aprueba la Carga Académica del Semestre Académico 2023-II solicitado por los Coordinadores de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y la Facultad de Ciencias Sociales.

Que, mediante Resolución Presidencial N.º 095-2023-UNAM, de fecha 24 de octubre del 2023, se resuelve en su Artículo Primero: Encargar, el Despacho de la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional de Moquegua al Jefe de la Oficina de Asesoría Legal Abogado José Cristóbal Carrasco Castro, para los días 25, 26 y 27 de octubre del 2023, periodo de ausencia del titular respectivamente; por las consideraciones expuestas.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N.º 827-2023-UNAM que aprueba la Carga Académica del Semestre Académico 2023-II solicitado por los Coordinadores de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y la Facultad de Ciencias Sociales, conforme detalla en el Anexo N.º 01 que forma parte de la presente resolución.

TÍTULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica y a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERONES
PRESIDENTE



ABOG. JOSÉ C. CARRASCO CASTRO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VPAC
VPF
FACIA
FACCS
DIGA
DTI

JJSP/Esp.
Archivo

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 997-2023-UNAM

MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA PARA DOCENTES CONTRATADOS DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS.

Modificación de carga académica por licencia a favor del Dr. SERGIO PAUL GUTIERREZ CASTILLO / Resolución Directoral N°200-2023-DIGA-UNAM.

DICE :

PLAZA	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT	T. HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIÓN
7	LIC. LUZ MARIEL CHAUCA VALDEZ	QUÍMICA II	EPIM	2019	II	A	2	4	6	12	4	16	DC B2	INMTADO (Proceso de Adecuación Ley 31364)
		QUÍMICA I	EPIM	2019	I	B	2	4	6					

DEBE DECIR:

PLAZA	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT	T. HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIÓN
7	LIC. LUZ MARIEL CHAUCA VALDEZ	QUÍMICA II	EPIM	2019	II	A	2	4	6	20	12	32	DC B1	INMTADO (Proceso de Adecuación Ley 31364)
		QUÍMICA I	EPIM	2019	I	B	2	4	6					
		BIOLOGÍA	EPIA	2022	I	A	2	2	4					
		MICROBIOLOGÍA GENERAL	EPIA	2022	III	A	2	2	4					

NOTA: CON EFECTO ANTICIPADO AL 19/09/2023



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 997-2023-UNAM

DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA AMBIENTAL.

Carga Académica aprobada con Resolución de Comisión Organizadora Nº 827-2023-UNAM.

DICE:

ITEM	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	T. HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACION	
2	M.Sc. EDWIN JESÚS LAINAS ARAUJO	GESTIÓN AMBIENTAL	EPIAM	2016	VIII	A	2	2	4	16	16	32	DC B1	PROCESO DE INVITACIÓN DIRECTA	
		RELACIONES COMUNITARIAS Y CONFLICTOS SOCIALES	EPIAM	2016	IX	A	2	4	6	16					
		ELECTIVO (MANEJO DE RECURSOS NATURALES)	EPIAM	2016	VII	A	2	4	6						

MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA POR ASIGNACIÓN DE CURSO DIRIGIDO.
Resolución de Facultad Nº 133-2023-FACIA-UNAM, que aprueba la apertura de curso.

DEBE DECIR:

ITEM	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	T. HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACION	
2	M.Sc. EDWIN JESÚS LAINAS ARAUJO	GESTIÓN AMBIENTAL	EPIAM	2016	VIII	A	2	2	4	16	16	32	DC B1	PROCESO DE INVITACIÓN DIRECTA	
		FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	EPIAM	2016	X	A	2	2	4						
		ELECTIVO (MANEJO DE RECURSOS NATURALES)	EPIAM	2016	VII	A	2	4	6						
		FLORA Y FAUNA (Curso Dirigido)	EPIAM	2016	III	A	2	0	2						



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 997-2023-JUNAM

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

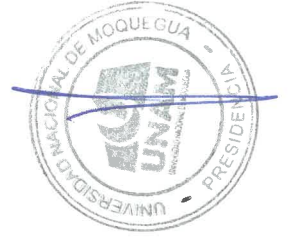
DICE:

PLAZA	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	T. HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIÓN
7	MG. YURY VASQUEZ CHARCAPE	DISEÑO DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES	EPIA	2016	VI	A	3	2	5	16	16	32	DC B1	GANADOR DEL CONCURSO: RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 751-2023-JUNAM.
		TERMODINÁMICA	EPIA	2016	VI	A	3	2	5	16	16	32	DC B1	
		TRANSFERENCIA DE CALOR	EPIA	2016	VIII	A	2	4	6	16	16	32	DC B1	

DEBE DECIR:

PLAZA	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	T. HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIÓN
7	MG. YURY VASQUEZ CHARCAPE	DISEÑO DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES	EPIA	2016	VI	A	3	2	5	19	13	32	DC B1	GANADOR DEL CONCURSO: RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 751-2023-JUNAM.
		TERMODINÁMICA	EPIA	2016	VI	A	3	2	5	19	13	32	DC B1	
		TRANSFERENCIA DE CALOR	EPIA	2016	VIII	A	2	4	6	19	13	32	DC B1	
		CIRCUITOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	EPIA	2008	IX	A	3	3	3*	19	13	32	DC B1	

(*) Circuitos y Máquinas Eléctricas (*) Curso Dirigido - artículo 07: Para los fines de carga docente de los profesores, los cursos dirigidos serán considerados con un medio (50%) de la dedicación que corresponden al mismo curso ofrecido regularmente.



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 997-2023-JUNAM

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SEDE ILO
DICE:

Nº	GRADO	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL DE HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CONDICIÓN	DOCUMENTO
1	DRA.	ROSA ANA BERNABE MENEZES	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	EPISE	3	I	A	2	2	4	8	8	16	DC B2	INVITADO	R.C.O. Nro. 827-2023-JUNAM
			METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	EPP	2	VIII	A	2	2	4	8	8	16	DC B2	INVITADO	R.C.O. Nro. 827-2023-JUNAM

DEBE DECIR

Nº	GRADO	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL DE HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CONDICIÓN	DOCUMENTO
1	Dra.	JAIME OSWALDO ROQUE NIÑA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	EPP	2	VIII	A	2	2	4	4	4	8	DC B3	INVITADO	

NOTA: CON EFECTO ANTICIPADO AL 10/10/2023

DICE

PLAZA	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	CONDICION	DOCUMENTO
1	Migr. LILY KATERIN ZUBIATE LUINA	LEGISLACION RESOLVERA	EPP	2	V	A	2	2	4	4	4	8	DC B3	INVITADO	R.C.O. 827-2023-JUNAM

NOTA: Camp/ Acad/ Plan/ Expediente/ R.C.O. 827-2023-JUNAM

DEBE DECIR

PLAZA	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL HORAS	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	CONDICION	DOCUMENTO
1	Migr. LILY KATERIN ZUBIATE LUINA	LEGISLACION PESQUERA	EPP	2	V	A	2	2	4	4	4	8	DC B2	INVITADO	MODIFICACION POR RENUNCIA DRA. ROSA ANA BERNABE MENEZES
		REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	EPP	3	I	A	2	2	4	4	4	8	DC B2	INVITADO	



DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERONES
PRESIDENTE

JOSÉ C. GARRASCO CASTRO
SECRETARIO GENERAL